

Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 23.593,25 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de alcantarillado en diversas calles de Carabanchel, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.548.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de sepulturas de primera clase, en el cuartel 283; de segunda, en los 285 y 287, y de tercera, en el 284, de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto B-1).

Se anuncia subasta de obras de construcción de sepulturas: de primera clase, en el cuartel 283; de segunda, en los 285 y 287, y de tercera, en el 284, de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Proyecto B-1), bajo el tipo de 2.567.891,35 pesetas, con plazo de ejecución de siete meses y de garantía de seis meses, con cargo al presupuesto general ordinario de gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 43.513,37 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de sepulturas: de primera clase, en el cuartel 283; de segunda, en 285 y 287; de tercera, en 284, de ampliación Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (P. B-1), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del si-

guiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.547.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Pinar, entre la avenida de Pio XII y la carretera de Alcobendas.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Pinar, entre la avenida de Pio XII y la carretera de Alcobendas, bajo el tipo de 595.136,18 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto de los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 11.902,72 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Pinar, entre avenida de Pio XII y la carretera de Alcobendas, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid 3 de noviembre de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.546.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de los accesos al Cementerio de Barajas.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de los accesos al Cementerio de Barajas, bajo el tipo de 1.734.341,70 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y medio y de garantía de un año, con cargo al presupuesto de los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la

cantidad de 31.015,12 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación, de los accesos al Cementerio de Barajas, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.549.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de «Colector y estación depuradora» de esta villa

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de «Colector y estación depuradora» de esta villa, bajo el tipo de licitación de 939.692,79 pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de diez meses, a partir de los quince días siguientes de comunicarse la adjudicación definitiva.

El pliego general de condiciones, proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y días hábiles.

Los licitadores habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 18.793,85 pesetas en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como definitiva el cuatro por ciento de la total adjudicación en plazo de cinco días, a partir de la comunicación de la misma. Los pliegos deberán ser lucrados y firmados, figurando la inscripción: «Proposición para la subasta de las obras de colector y estación depuradora de Vendrell».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una treinta, durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo que se inserta al final, acompañando por separado documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de la garantía provisional. La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo señalado para la presentación de pliegos en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Cuando los licitadores acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

Modelo de proposición

Don que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta que enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de «Colector y estación depuradora de Vendrell», se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 30 de octubre de 1961.—El Alcalde, Jaime Bofill 8.261.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 8.751.—Secretaría del señor Herrero.—Don Mauricio de Sivatte y de Bobadilla contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de julio de 1961 sobre aprobación del plan parcial de ordenación denominado «Torre Barro».

Pleito número 5.317.—Secretaría del señor Dorao.—«Sinalco A G» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de diciembre de 1960 sobre marca número 198.279. «Sinalcola».

Pleito número 5.490.—Secretaría del señor Dorao.—«Chas Pírer, etc., Compañía Ine» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de julio de 1959 sobre marca número 305.681. «Telymicina».

Pleito número 5.726.—Secretaría del señor Dorao.—«Comercial Mecanozáfrica Sociedad Anónima» contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de febrero de 1961 sobre clasificación profesional.

Pleito número 5.762.—Secretaría del señor Dorao.—Don Fausto Ramon Pina contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 8 de febrero de 1961 sobre deslinde del monte número 33 del Catálogo de Utilidad pública de la provincia de Zaragoza. «La Caballera».

Pleito número 5.821.—Secretaría del señor Herrero.—«Merida, Compañía de Seguros y Reaseguros, contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de febrero de 1961 sobre clasificación personal.

Pleito número 6.005.—Secretaría del señor Dorao.—Don Valentín Megía Garica Rosa contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 25 de marzo de 1961 sobre declaración de farmacia en el número 16 de la calle de los Mártires, del pueblo de San Sebastián de los Reyes.

Pleito número 5.909.—Secretaría del señor Rodríguez.—Don Vicente Garandiet Sequero contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de marzo de 1961 sobre plus familiar e imposición de multa de 250 pesetas.

Pleito número 5.816.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Societe des Usines Rhone Puy Paulenes» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 8 de

junio de 1960 sobre marca número 331.194. «Baractil».

Pleito número 5.393.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Pye Limited» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 25 de enero de 1961 sobre marca número 330.965, denominada «Y C. A. M.»

Pleito número 5.440.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Laboratorios Benzplata» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 16 de octubre de 1960 sobre marca número 342.996. «Lipoven».

Pleito número 6.153.—Secretaría del señor Herrero.—Don Mateos Brujas Casanova contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de marzo de 1961 sobre marca número 354.419.

Pleito número 6.156.—Secretaría del señor Herrero.—«Compañía Metalúrgica Estambreña Rios» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria de 24 de noviembre de 1961 sobre marca número 361.394.

Pleito número 6.205.—Secretaría del señor Herrero.—«Destilerías y Crianzas-whikay» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de abril de 1961 sobre autorización para industria de embotellaje.

Pleito número 6.072.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Laboratorio Fiers» con-